

Trabajo Social Comunitario en materia de vivienda: redefinición y desafíos a partir de un estudio de caso

Lorena Morán Neches¹; Julio Rodríguez Suárez²

Recibido: 20/04/2020; Revisado: 20/05/2020; Aceptado: 24/09/2020

Resumen. La vivienda, como estructura central de la sociedad y derecho básico de la ciudadanía, representa un elemento clave para una vida digna, así como para la integración social. Su pérdida, por lo tanto, significa una carencia material y, al mismo tiempo, un proceso de ruptura que socava la estabilidad y la salud de quienes la viven en primera persona, que suele acabar sumiéndoles en la exclusión. En esta coyuntura, el Trabajo Social se presenta como un agente idóneo y necesario para la intervención, no sólo en sus consecuencias, sino también sobre sus causas. En este artículo se expone un estudio de caso centrado en una intervención, basada en las metodologías individual y comunitaria de la profesión, desarrollada en un proceso de desahucio colectivo en un pequeño poblado del norte de España. A partir de esta experiencia particular, se reflexiona acerca del papel deficitario que está cumpliendo el Trabajo Social en materia de vivienda, siguiendo la tendencia asistencialista de actuaciones puntuales que carecen de continuidad e impacto real en la raíz del problema. Se concluye, así, la pertinencia de poner en marcha, especialmente cuando se abordan procesos de desahucio, otras intervenciones con una perspectiva integral y comunitaria, y la necesidad de un posicionamiento profesional crítico que no pierda de vista el objetivo transformador de su práctica.

Palabras clave: Trabajo Social Comunitario; desahucios; intervención social; acompañamiento; inclusión.

[en] Community Social Work in the context of housing: redefinition and challenges based on a case study

Abstract. As a central structure of society and a basic right of citizens, housing represents a key element for a dignified life and social integration. The loss of housing therefore signifies a material deprivation and, at the same time, a process of rupture that undermines the stability and health of those who experience it first-hand, who tend to be driven into exclusion. In this context, social work is a suitable and necessary agent for intervention in terms of both the consequences and causes of housing loss. This article reports a case study focusing on an intervention based on individual and community social work methodologies, taking place as part of a mass eviction process in a small settlement in the north of Spain. The article uses this particular experience to reflect on the deficient role that social work is playing in housing matters, following the care-based trend of one-off actions that lack continuity and fail to truly address the roots of the problem. The conclusion is that particularly in the context of eviction process, it is appropriate to set in motion other interventions from a comprehensive and community perspective. There is also a need for critical professional positioning that does not lose sight of the transformative objective of practice.

Keywords: Community Social Work; evictions; social intervention; support; inclusion.

Sumario: Introducción. 1. Marco teórico. 1.1. Trabajo Social Comunitario. 1.2. Vivienda y Trabajo Social. 2. Actuación en el poblado de La Camocha: un estudio de caso. 2.1. Contextualización. 2.2. Aproximación metodológica. 3. Qué se hizo desde el Trabajo Social. 3.1. Diagnóstico social. 3.2. Acompañamiento. 4. Qué se debería hacer desde el Trabajo Social. 4.1. Actuación desde las instituciones. 4.2. Actuación desde lo cotidiano. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Morán Neches, L.; Rodríguez Suárez, J. (2021) Trabajo Social Comunitario en materia de vivienda: redefinición y desafíos a partir de un estudio de caso. *Cuadernos de Trabajo Social*, 34(1), 211-221.

¹ Universidad de Oviedo. España
moranecheslorena@gmail.com

² Universidad de Oviedo. España
juliorod@gmail.com

Introducción

A pesar de estar reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos desde el año 1948, en España el derecho a la vivienda sigue representando un problema de gran magnitud escasamente visibilizado (Juan, 2010). Esto se refleja, en primer lugar, en el hecho de que no exista un consenso en la cifra a la que asciende el número de personas sin hogar en nuestro país. Mientras que la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020 situaba esta cifra en 33.275 personas (MSSSI, 2016), entidades como Cáritas estiman atender a más de 40.000 personas en situación de calle en todo el territorio nacional (Cáritas, 2019).

Por otra parte, haciendo equilibrios sobre la línea que delimita el margen entre la inclusión y la exclusión social, se encuentran los cientos de miles de familias amenazadas con procesos de desahucio cada año, muchas de las cuales entran directamente en la exclusión cuando estos se hacen efectivos. Según datos del Consejo General del Poder Judicial, en 2019 fueron iniciadas 27.055 ejecuciones hipotecarias a viviendas en España, practicándose tan sólo en el cuarto trimestre del año 13.612 desahucios, tanto hipotecarios como de alquiler (CGPJ, 2020). Esta pérdida de vivienda despunta en 2007, con la crisis económica, y termina por desahuciar en los seis años posteriores a más de 150.000 familias, tendencia que continúa en aumento hasta la actualidad, alcanzando su punto más alto en el segundo trimestre de 2019 (INE, 2020). Esta situación, además de tener como consecuencia la propia pérdida material de la vivienda, acarrea en sus protagonistas efectos negativos de carácter tanto personal y emocional, como social (Palma y Ruiz, 2016), formando parte de un proceso fulminante hacia la vulnerabilidad y la exclusión social (Navarro, 2005). Este proceso no se inicia con el propio desalojo, sino que se proyecta desde los momentos en que, bajo una precariedad ya estructural, que en muchos casos nace de la ruptura de una situación laboral estable, la ciudadanía comienza a ver en riesgo la posibilidad de mantener cubiertas sus necesidades básicas, entre las que se encuentra ésta (Sabater y Giró, 2015).

Por todo ello, el Trabajo Social, en su dimensión tanto teórica como práctica, tiene una responsabilidad ineludible que asumir en esta materia, antes, durante y después de la mate-

rialización del desahucio, pues si una parte del objeto de esta profesión está clara es el hecho de ubicarse a lo largo de todo el proceso de vulnerabilidad social.

1. Marco teórico

1.1. Trabajo Social Comunitario

Hace más de medio siglo que en España se desarrollan acciones comunitarias de diversa índole, y el doble de tiempo desde que comenzó a hablarse de la acción y el trabajo en la comunidad de forma más general, y, sin embargo, se puede afirmar que este tipo de prácticas no han entrado en auge hasta los últimos años (Úcar, 2009). En concreto, de acuerdo con Marchioni (2014), el Trabajo Social ha sido la primera disciplina en identificar un ámbito de intervención en lo comunitario, además de en lo grupal y en lo individual. A pesar de que en la trayectoria histórica del desarrollo de la profesión haya predominado la última de estas líneas de intervención y de que otras disciplinas hayan incorporado en su trabajo el ámbito comunitario desde una mirada sectorial, para el Trabajo Social la comunidad ha de ser el sujeto activo de sus procesos de cambio a través del fortalecimiento de sus redes sociales, en transformación junto a la propia sociedad (Rodríguez, 2016).

Si ya definir el objeto del Trabajo Social de forma general supone una ardua tarea, el Trabajo Social Comunitario es en la misma o mayor medida inespecífico, básico y amplio en su definición. En cada situación y contexto la intervención será específica y particular a esa realidad y a sus actores, no limitándose a la “marginalidad”, vulnerabilidad o exclusión social, sino asumiendo desde un primer momento que “la intervención comunitaria es necesaria y potencialmente realizable en cualquier territorio/comunidad” (Marchioni, 2014, p. 115). Así:

El Trabajo Social Comunitario, orientado al desarrollo humano, enfatiza las fuerzas, las capacidades y los recursos de las personas, las familias, los grupos y las comunidades para desarrollar todas sus potencialidades y generar mecanismos personales, institucionales y ambientales de prevención y resolución de situaciones de dificultad (Pastor-Seller, 2004, p. 108).

De este modo, la dimensión comunitaria forma parte de la naturaleza de la profesión, al “acompañar a las personas en la búsqueda de nuevas formas de expresión y de participación”, así como al “favorecer la auto organización de los grupos y colectividades” (De Robertis, 2009, p. 208).

Desde esta situación de partida, la figura del profesional trabajará, por lo tanto, atendiendo a las diferentes cuestiones inherentes al propio proceso específico de intervención, lo que nos hace ver lo complejo de su naturaleza y desarrollo. De esta manera, resulta sencillo inferir que las intervenciones comunitarias no tienen lugar en los mismos términos que las clásicas actuaciones a nivel individual y familiar del Trabajo Social: aquí no existen una burocracia, unos plazos o unos requisitos que delimiten la actuación profesional, sino que son la propia comunidad y el proceso quienes marcarán la dirección y el ritmo de actuación (Barbero y Cortés, 2005).

Así, en estos procesos el papel del trabajador y la trabajadora social se basa fundamentalmente en el acompañamiento, una metodología inherente al propio Trabajo Social (Raya y Caparrós, 2014) que, desde el apoyo y el trabajo a partir de aspectos emocionales (Carbonero *et al.*, 2012), construye “un *concepto paraguas* que abarca múltiples formas de entender y trabajar con personas desde el nexo de la proximidad” (Planella, 2008, p. 3). Como concluyen Raya y Hernández (2014), “hablar de acompañamiento es hablar de Trabajo Social” (p. 145).

De igual modo, la mediación ostenta un lugar destacado entre las tareas del Trabajo Social con comunidades, facilitando los procesos de diálogo y relación entre los diferentes actores de la comunidad para promover su transformación a nuevos estados de participación positivos, tal y como reflejan Sarasola, González y Roiz (2019). Precisamente este lugar en la mediación comunitaria ha sido defendido con fuerza por los trabajadores y las trabajadoras sociales, a pesar de su expansión cada vez más como profesión independiente (Blanco, 2016).

Cabe reconocer que, si bien este Trabajo Social con comunidades tiene lugar principalmente en el Sistema de Servicios Sociales, en especial en atención primaria, punta del iceberg de la profesión (Pastor-Seller, 2013), tiene cabida también con otro tipo de iniciativas, más o menos institucionalizadas, pero

contando siempre con el diseño, organización y participación activa de la propia comunidad mediante un diagnóstico colectivo dirigido a la resolución de sus problemas sociales para establecer una convivencia más igualitaria (Barbero y Cortés, 2005).

1.2. Vivienda y Trabajo Social

La vivienda, como necesidad básica y derecho fundamental de todo ser humano, supone mucho más que un bien material e incluye las dimensiones social, económica y territorial de análisis (Díaz, 2003) dentro de las políticas sociales y de vivienda del Estado de Bienestar en que se ubican, convirtiéndose así “en un objeto político, blanco de movimientos sociales, reivindicaciones y declaraciones políticas” (Leal, 1979, p. 99). De este modo, la vivienda se puede conformar bien como factor de protección, generando posibilidades de participación y promoción social, o bien como factor de riesgo potenciador de exclusión social en su ausencia (Malagón, 2008), implicando un buen número de consecuencias negativas, como el deterioro de las relaciones familiares o la repercusión en la salud física y mental de las personas afectadas (Novoa *et al.*, 2014; Allen, 2015).

De esta forma, resulta lógico considerar al Sistema Público de Servicios Sociales, que conforma una de las principales herramientas del Estado de Bienestar para la protección a la ciudadanía, como uno de los agentes a intervenir en este ámbito, principalmente tratándose de intervenciones en situaciones de emergencia (Barriga, 2012).

El Trabajo Social ha estado muy ligado a la vivienda en sus acciones en el ámbito de la pobreza y la exclusión desde sus orígenes en el siglo XIX, con Concepción Arenal y la construcción de viviendas para los obreros españoles u Octavia Hill y su trabajo en los barrios de Londres. Progresivamente estas intervenciones se han ido modificando, pasando de tratar de erradicar los problemas de chabolismo e infravivienda en los años 60 y 70 del pasado siglo a hacerlo desde una mirada más global en la actualidad, incluyéndose en este trabajo las intervenciones para alcanzar un mayor acceso a la formación, el empleo y, en definitiva, la inclusión social (Arredondo, 2017). En este sentido, se trata de acercarse al problema de la vivienda desde una visión amplia, “no sólo desde acciones fruto de una

derivación sino como instrumento preventivo que se anticipe y forme parte de esa interferencia intencionada que constituye la intervención social” (Cortés y Navarrete, 2009, p. 49). Esto implica que hoy en día todas las actuaciones en materia de vivienda (al igual que sucede en el Trabajo Social en general) deberían tener como objetivo final una verdadera inclusión de las personas objeto de nuestras intervenciones en la sociedad.

Se parte de la premisa de que un desahucio no es un hecho aislado que se produzca de manera puntual, sino que “procede de un declive económico, de un desgaste humano y familiar, y supone la pérdida de derechos básicos” (Lima, 2013, p. 10), mermando las expectativas de futuro de quien lo sufre y convirtiéndolo desde el inicio del proceso en un sujeto vulnerable (Sabater y Giró, 2015). Esto hace que su abordaje deba basarse en propuestas y alternativas que habrán de formularse de forma rápida, dada la urgencia propia de este tipo de situaciones. Por ello, se puede señalar a los Servicios Sociales de base como elemento clave en la intervención de la profesión en materia de vivienda.

Ya sea desde las instituciones o desde el tejido asociativo, el Trabajo Social en esta materia desarrolla “funciones de información y asesoramiento, estudio sobre la situación social, familiar, laboral y económica, derivación y coordinación, promoción, planificación y gestión, y, además, se está potenciando las funciones de evaluación e investigación” (Barranco *et al.*, 2010, p. 102). Así mismo, existen manuales de procedimientos o protocolos de actuación en procesos de desahucio en muchas Comunidades Autónomas (entre ellas, el Principado de Asturias, donde se ubica el caso objeto de análisis del presente artículo), los cuales incluyen perspectivas holísticas que tienen en cuenta tanto la prevención, el acompañamiento y la mediación en el proceso, como el modelo de intervención en crisis. No obstante, su puesta en práctica suele centrarse de manera exclusiva en la búsqueda de una alternativa habitacional o en la gestión de prestaciones económicas extraordinarias de forma reactiva, con la crisis de vivienda pública que acompaña (Juan, 2012), desatendiendo en cierta medida el resto del proceso más allá del propio desalojo y las dimensiones que en estas situaciones entran en juego, con las consecuencias que todo ello tiene para sus protagonistas.

2. Actuación en el poblado de La Camocha: un estudio de caso

2.1 Contextualización

El presente estudio de caso se ubica en una comunidad rural a las afueras de la ciudad asturiana de Gijón: La Camocha. Este poblado, nacido a mediados del pasado siglo, se crea en torno a la explotación hullera que le dará nombre, Mina La Camocha, siendo la propia empresa quien construirá, junto al Instituto Nacional de Vivienda, los bloques en que desarrollarán sus vidas durante décadas los trabajadores de esta mina y sus familias. Es precisamente de estas viviendas de las que se trata de desalojar a 37 familias del poblado tras más de 50 años de vida en ellas.

Desde que la empresa quebró hace más de una década, dejando a su paso innumerables deudas, la administración concursal encargada de liquidar los bienes de la extinta sociedad mantiene iniciado un proceso de desahucio contra las familias que habitan el último bloque construido por la misma. Tras residir en ellas con un contrato en régimen de alquiler vitalicio entre los trabajadores y su empresa, esta administración se dirige a parte de esta comunidad, especialmente a las viudas de los antiguos empleados, para ofrecerles la elección entre un precio de compra desorbitado o el desalojo de sus viviendas (incluidas dentro de los bienes que se quieren liquidar), motivo por el que la vecindad ni puede ni está dispuesta a afrontar esta cantidad para su adquisición en propiedad, pues la consideran excesiva y ya desembolsada de forma progresiva con su mantenimiento (Morán-Neches y Rodríguez-Suárez, 2020).

Se trata de una comunidad muy envejecida con un volumen de población en disminución desde inicios de siglo que, a uno de enero de 2019 contaba con 1.293 habitantes, 683 mujeres y 610 hombres (INE, 2020), de forma que la mayor parte de las vecinas, mujeres en su mayoría, tienen entre 70 y 80 años. Casi todas ellas llegaron al poblado con el crecimiento de Mina La Camocha alrededor de los años sesenta del pasado siglo, desarrollando desde entonces sus vidas allí, en una barriada minera marcada por la necesidad económica y los fuertes lazos de unión y solidaridad entre sus vecinos que se han venido debilitando en los últimos años.

En este contexto, y a partir de este caso particular (un proceso de desahucio poco común en nuestro país), se ubica la presente reflexión, cuya finalidad no es mostrarse como un manual de buenas prácticas, sino como un estudio de caso del que surge una revisión del papel que en esta comunidad está jugando y debería jugar la profesión del Trabajo Social desde la que se realiza esta intervención.

Cabe aclarar, antes de comenzar con la exposición de la intervención profesional desarrollada, que este proceso de desahucio en que se encuentran inmersas 37 familias del poblado de La Camocha se encuentra aún sin resolver en el momento de la redacción del presente artículo, acrecentándose la incertidumbre en sus protagonistas y continuando con ello las actuaciones expuestas a continuación.

2.2. Aproximación metodológica

Como venimos viendo, este artículo tiene su origen en las reflexiones generadas a partir de una intervención profesional surgida de forma más o menos espontánea, por lo que, como es propio del trabajo con comunidades (Barbero y Cortés, 2005), los objetivos han ido conformándose y reformulándose durante el desarrollo del proceso. No obstante, la intervención ha girado en todo momento alrededor del objetivo general de alcanzar una resolución positiva para las vecinas del poblado de La Camocha del conflicto de vivienda allí vivido. Esto se llevó a cabo a través de dos de las principales técnicas en el ejercicio de la profesión: el diagnóstico social, y su dimensión comunitaria, y el acompañamiento, por parte de dos trabajadoras sociales vinculadas a la Asociación Vecinal de la parroquia, quienes diseñaron, planificaron y pusieron en marcha las acciones profesionales desarrolladas contando, más adelante, con el apoyo de entidades como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca. El proceso de acción se inicia en el primer trimestre del año 2018, alargándose hasta la actualidad. No se trata, por lo tanto, de una intervención profesional formalizada desde las instituciones, sino de una actuación planteada y ejecutada por profesionales, individuos y colectivos del tejido asociativo de la comunidad.

De este modo, la principal finalidad de este artículo consiste en realizar una reflexión sobre los desafíos que presenta el Trabajo Social en materia de vivienda a partir de los siguientes objetivos específicos: analizar el presente

proceso de desahucio y las actuaciones que se están llevando a cabo desde el Trabajo Social; extrapolar los resultados obtenidos a otros contextos o situaciones para reflexionar y dar claves sobre el papel del Sistema Público de Servicios Sociales en procesos de pérdida de vivienda y desahucio; y analizar y redefinir, en concreto, la importancia del Trabajo Social Comunitario en estas cuestiones.

3. Qué se hizo desde el Trabajo Social

3.1. Diagnóstico social

El acercamiento a la realidad de las vecinas de La Camocha se realiza tras el contacto de la Asociación Vecinal, informando de la situación y solicitando apoyo en su gestión. Así, el primer encuentro con sus protagonistas tiene lugar asistiendo a una de las asambleas que las personas afectadas y esta asociación venían realizando de forma periódica para mantenerse en contacto e informadas de las novedades. En este encuentro se realizan las presentaciones y se escucha el relato de su situación por parte del representante de la Asociación de Vecinos, así como de alguna de las afectadas sobre su vivencia particular de la situación, sirviendo de informantes clave para tomarle el pulso al barrio (Hernández y Sánchez, 2008).

Una vez conocido el terreno y diseñado de forma general el diagnóstico colectivo de su coyuntura, primer paso de la intervención tras el conocimiento de la realidad, desarrollado a partir de la observación y la entrevista como principales técnicas (Vélez, 2003), se decidió conocer las diferentes particularidades dada la diversidad existente dentro de las situaciones de cada familia y sus problemáticas añadidas, pues el diagnóstico es una parte especialmente relevante para el análisis del Trabajo Social comunitario (Lorente y Zambrano, 2010). De esta forma, se fueron realizando progresivamente entrevistas domiciliarias a cada una de las unidades familiares afectadas que se mostraron dispuestas e interesadas en ello. Con esta información se elaboró un Informe Social de cada familia, incluyendo los datos descriptivos de su composición, datos de carácter formativo/laboral, sanitario, económico, social (redes de apoyo formales e informales) y relacionados con la vivienda, concluyendo los diferentes factores de riesgo y protección presentes en cada caso.

A partir de este primer análisis, se encontraron como principales puntos en común los problemas de salud (derivados fundamentalmente de la avanzada edad de las cabezas de familia), el mal estado de las viviendas en aquellos casos en que no habían sido reformadas (por cuenta de las propias familias inquilinas) en los últimos años, así como de las partes comunes de todas las construcciones, y las cargas familiares correspondientes de forma general a hijos o nietos en el hogar. Como ya adelantábamos, la mayor parte de las afectadas son mujeres, viudas de los antiguos trabajadores de la explotación minera, en las que se detectan numerosos factores de riesgo. A pesar de que buena parte de ellas reside junto a alguno/a de sus hijos/as, la pérdida de los lazos de unión en la comunidad, la soledad derivada de vidas centradas en el barrio y la propia viudedad dejan en ellas una red de apoyo muy reducida que, sumada a los delicados estados de salud y al proceso de desahucio en el que están inmersas, las sitúa en un contexto claramente marcado por la vulnerabilidad social. A esta situación generalizada se suman las situaciones de precariedad económica de quienes mantienen con una reducida pensión de viudedad no solamente sus hogares, sino también los de sus hijos/as o nietos/as.

3.2. Acompañamiento

El acompañamiento social se presenta como una metodología que media con el contexto institucional y ofrece apoyo, consejo y participación en el desarrollo de actividades colectivas (UNIOPSS, 1995), con la noción de reciprocidad (Voisin, 2005), de manera que permite trazar un proyecto colaborativo “teniendo en cuenta el punto de partida y las condiciones del contexto” (Raya y Caparrós, 2014, p. 83).

Esta técnica, especialmente relevante en el Trabajo Social Comunitario, fue utilizada tras conocer con profundidad la realidad de la comunidad y de las personas protagonistas del proceso, creando una relación de apoyo e iniciando una intervención, desde una posición de mediación entre los diferentes actores, en busca de una resolución positiva del conflicto para estas familias.

Para ello, el trabajo se realizó en primer lugar junto a la vecindad y la Asociación de Vecinos, más tarde en coordinación también con la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), así como recibiendo la colaboración

de otros agentes de la comunidad, desde instituciones gubernamentales hasta organizaciones vecinales y colectivos implicados en otras luchas con quienes se fueron estableciendo relaciones de apoyo mutuo; entre ellos, grupos de personas inmersas en conflictos laborales como las trabajadoras del *Servicio de Ayuda a Domicilio* a nivel local o *Las Kellys* a nivel nacional, *Bomberos de Asturias* o la *Plataforma por la Defensa de las Pensiones Públicas*.

De esta forma, la intervención se planteó, desde el acompañamiento en la comunidad con asambleas periódicas de seguimiento y planificación, a partir de dos principales líneas de actuación: por un lado, en coordinación con la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, la negociación con la contraparte, es decir, la búsqueda de soluciones alternativas y actuaciones correspondientes dentro del proceso judicial; y, por otra parte, la visibilización del conflicto y la búsqueda de apoyos en la comunidad como herramienta mediadora y de presión. En esta última vía se trató de establecer puentes con instituciones como la Fundación Municipal de Servicios Sociales, la Empresa Municipal de Vivienda, el Ayuntamiento, el Gobierno Autónomo... a fin de lograr su implicación para resolver la situación de esta comunidad y abriendo con ello diferentes alternativas para encontrar una solución favorable para todas las partes sin que ello suponga el desalojo de las familias del poblado. Al mismo tiempo se realizaron acciones de visibilización y encuentro con la sociedad, como manifestaciones, concentraciones o acciones solidarias en la propia barriada en las que, como decimos, se recibió el apoyo de numerosos colectivos.

Así, en todo este proceso se ha contado y se cuenta con los principios y herramientas del Trabajo Social, especialmente los propios del trabajo con comunidades, para acompañar y apoyar en un proceso de desahucio a sus protagonistas de forma integral y desde una perspectiva preventiva centrada en evitar su materialización con la ejecución del desalojo.

4. Qué debe hacer el Trabajo Social

4.1. Actuación desde las instituciones

Como veíamos en el marco teórico y se ha podido corroborar a través de la experiencia práctica, la necesidad de dar cumplimiento

al derecho de acceso a una vivienda digna se dispone más allá de situaciones particulares y debe ser entendida desde un sentido más amplio que incluya al conjunto de la ciudadanía. Esta responsabilidad obliga a las administraciones, entre las que se encuentra el Sistema Público de Servicios Sociales, a implementar políticas sociales de vivienda, dado que, de no ser así, generaría un aumento en los costes a nivel económico, personal y social que estas situaciones de riesgo o privación suponen (Pérez, 2008).

A pesar de ello, y centrándonos en las situaciones de desahucio en progresivo incremento en nuestro país durante la última década, se percibe una insuficiente actuación por parte del Trabajo Social desde las instituciones en un sistema no preparado, o interesado, para abordar de forma eficiente esta realidad. Así lo refleja Barriga (2012) al afirmar que desde los Servicios Sociales no se han dado respuestas ágiles y que “el poco desarrollo, coherencia y uniformidad de muchos de nuestros servicios y prestaciones para situaciones así” (p. 32) nos han hecho incapaces de actuar de forma precisa. Las respuestas ofrecidas, como hemos podido vislumbrar, se han limitado a la información y escucha de los y las usuarias o a la búsqueda de alojamientos alternativos de emergencia, no integrándose estas intervenciones en una red más amplia ni en las políticas de bienestar generalizadas (García, 2011).

Esto ha provocado también que, de forma recurrente, unos Servicios Sociales desbordados hayan “dado salida” a parte de esta demanda redirigiéndola hacia diferentes colectivos, asociaciones o, como es ya habitual, el Tercer Sector de Acción Social, desde las entidades tradicionales (Cruz Roja, Cáritas, Banco de Alimentos...), que también están desbordadas, hasta las nuevas iniciativas, surgidas precisamente para tratar de dar solución a esta realidad, como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (Alberich y Amezcua, 2016). De esta forma, las actuaciones de los Servicios Sociales Municipales, de forma general, no han resultado mucho más que actuaciones puntuales y reactivas que no trabajan sobre la raíz del problema, algo detectado incluso por los/as propios/as profesionales de base, quienes detectan la necesidad de recuperar el acompañamiento como concepto y como práctica (Jaraíz, 2012). De nuevo nos encontramos ante la utilización de viejas respuestas para nuevos problemas.

Por ello abogamos porque los Servicios Sociales intervengan en este tipo de casos a lo largo de todo el proceso, y no sólo en su etapa final, es decir, antes de que se produzca el desalojo para acompañar y asesorar en la medida de lo posible y contribuyendo a su paralización, así como en la búsqueda de un alojamiento alternativo cuando no exista otra opción, terminando con un acompañamiento a posteriori para ayudar a esas familias en el reajuste de su situación (Arredondo, 2017). Sin embargo, detener un desahucio no es algo que esté únicamente en la mano de una trabajadora social de base, sino que para lograrlo es imprescindible trabajar de forma coordinada con otras administraciones públicas, así como, tal y como veíamos en el estudio de caso presentado, agentes de la comunidad a nivel asociativo con experiencia en la materia (Barriga, 2012; García y Martínez, 2018). Es por esto por lo que en este espacio se trata de dar valor al peso que el Trabajo Social, en su vertiente de acción comunitaria, puede tener en este tipo de procesos, colaborando y mediando entre todos los actores y agentes que entran en juego en la situación, permitiendo unificar sinergias y compartir recursos (Pastor Seller, 2013), siempre desde una perspectiva que vaya más allá de la necesaria atención individual a la que el devenir de la práctica profesional cotidiana nos dirige.

4.2. Actuación desde lo cotidiano

La simple propuesta de posicionarse e intervenir para contribuir a la paralización de un desahucio puede ser vista por parte de algunos profesionales del Trabajo Social como una actuación fuera de lugar e, incluso, de los márgenes de la profesión. Sin embargo, tanto desde la práctica profesional como desde la disciplina teórica, el Trabajo Social ha estado caracterizado por llevar implícita una tarea de denuncia y transformación social, tal y como afirma Lima (2013). Aquello que García y Martínez (2018) denominan “la politización del malestar” supone renunciar a ciertos privilegios u, hoy en día, comodidades profesionales, para reflexionar y analizar las relaciones de poder existentes hacia la alianza con quienes más sufren la marginación, violencia y desigualdad estructurales, esto es, interiorizar una forma política y crítica de hacer Trabajo Social. Denunciar activamente las vulneraciones de derechos de las que seamos testigos incluye no “permanecer impasibles ante actuaciones de

embargo, desahucio y privación que, por mucho que se amparen en la ejecución del Derecho positivo, puedan constituir a los Derechos Humanos” (Barriga, 2012, p. 35), hacer visible lo invisible desde la reflexividad (Lorente y Zambrano, 2010).

Intervenir en políticas de vivienda, por lo tanto, debe suponer un reto para superar lo realizado hasta el momento, generando capital social para el reforzamiento de los vínculos de inserción comunitaria especialmente a nivel local (Rodríguez, 2016) y ejerciendo un papel activo dentro del Trabajo Social reflexivo (Lorente y Zambrano, 2010). De lo contrario se seguirán reproduciendo los antiguos, aunque aún (y quizás cada vez más) presentes modelos prestacionistas que, lejos de generar cambios en la realidad de las personas, cronifican y multiplican las consecuencias que en ellas tienen este tipo de procesos (Juan, 2010) bajo clasificaciones para adaptarlos a los recursos establecidos.

Ante esto hay que observar cuál es el propósito de hacia dónde van dirigidas las prestaciones sociales, si hacia la transformación social, detectar fisuras en las que proponer mejoras al Estado de Bienestar, o a repartir subsidios para calmar la situación (Romero, 2016, p. 2).

Para pasar de la planificación social a la acción social y dejar atrás la pasividad, la aspiración de los y las profesionales debe conllevar el localizar proactivamente los casos de dificultad, conocer la realidad, especialmente en un ámbito en que dar una respuesta rápida es vital.

Precisamente ante un problema social de dimensiones estructurales como lo es un desahucio se hacen necesarias prácticas profesionales que alejen del hegemónico discurso individualista y culpabilizador la vivencia de estas situaciones (Juan, 2012). Desde quien vive en primera persona el desahucio hasta la vecindad que ve sustituirse a una familia por una tapia, en estos procesos se evidencia de forma especial la soledad a la que destierra la desestructuración de las redes de protección social y comunitaria, tanto informales como de respuesta.

¿No habrá llegado el momento de salir del despacho, y darle el valor y la potencia de transformación, capacitación y empoderamiento que tiene el trabajo comunitario, no solo en su vertiente territorial, sino en su capacidad de mo-

vilizar comunidades de afectación? (García y Martínez, 2018, p. 86).

Coincidiendo con estos autores, incidimos en la necesidad de intervenir integrando la dimensión individual y comunitaria, micro y macrosocial, atendiendo a la raíz del problema y no solamente a sus síntomas y consecuencias.

5. Conclusiones

A partir del presente estudio de caso se ha podido ver cómo trayectorias marcadas por la falta de vínculos de solidaridad, y sumidas por ello en la vulnerabilidad social, se han ido reconfigurando a partir de la creación de una reducida red de apoyos que ha servido como principal impulso para luchar contra el proceso de desahucio vivido. Esta realidad, que cada vez afecta a segmentos más amplios y diversos de la población, refleja la creciente fragilidad que de forma generalizada están sufriendo las condiciones de vida en nuestra sociedad y precisa de políticas y estructuras de protección social que puedan dar respuesta a las necesidades que de estos procesos se puedan derivar.

De esta forma, la intervención en materia de vivienda no puede realizarse dejando a un lado el contexto en que la persona afectada se encuentra, y con ello las problemáticas sociales añadidas que pueda arrastrar, sino que se precisa de intervenciones integrales e integradoras que se alejen de las actuaciones que el Trabajo Social “de oficina” tiende a desarrollar. Es precisamente aquí donde se evidencia la necesidad de un cambio de paradigma en la intervención, pasando de técnicas y perspectivas del clásico Trabajo Social de Casos a una mayor utilización del acompañamiento o la mediación, entendidas desde el trabajo con comunidades, esto es, como herramientas de acción que van más allá de lo particular.

Así nos encontramos ante el reto que esta profesión tiene con los procesos de desahucio en que entran en juego tal diversidad de dimensiones y cuya responsabilidad no puede evadir ni derivar hacia otras administraciones o sectores de la población (formales e informales).

Esto implica centrar la mirada en las posibilidades que la intervención con comunidades, cuyos límites y márgenes aún están por definir, puede tener, integrando los sectores micro y macrosocial y haciéndolo desde la colaboración y coordinación con otras admi-

nistraciones, sistemas y profesionales para ofrecer un acompañamiento adecuado ante procesos y situaciones complejas que una sola profesión de forma aislada no puede abordar. Se hace necesario, pues, colaborar y formar parte de la comunidad, los colectivos y movimientos sociales que en ella se encuentran para ofrecer un ejercicio de la profesión de mayor calidad, dentro y fuera de los despachos. Esto incluye el hacerlo desde una perspectiva crítica, señalando entre los objetivos de la práctica el transformar la realidad de las comunidades, dejando atrás las intervenciones asistencialistas y puntuales que en esta materia han predominado hasta el momento, basándose en el etiquetado de los y las usuarias y sus situaciones según las limitadas prestaciones con que se cuenta. En la práctica, las actuaciones de las instituciones no siempre están al servicio de la ciudadanía y no siempre trabajan y se traducen en su bienestar; es por eso por lo que uno

de los principales papeles del Trabajo Social como actor en la comunidad deber ser el ejercer de vía para visibilizar los problemas de la ciudadanía, así como presionar a las instituciones para la movilización de recursos hacia su resolución. Estas son algunas de las claves que el Sistema Público de Servicios Sociales debería seguir para cumplir con su labor y asegurar el derecho a una vivienda digna, siendo esto extrapolable a los demás contextos y sistemas de protección de la ciudadanía.

Se trata, pues, de no abandonar el análisis de los problemas sociales y sus políticas para continuar apostando por un sistema universal de Servicios Sociales que venza la actual atomización de la intervención desde una mirada sistémica y holística que vaya más allá de lo particular, poniendo en relación los diferentes niveles de actuación e implicación, lugar donde el Trabajo Social Comunitario es imprescindible.

6. Referencias bibliográficas

- Alberich, T. y Amezcua, T. (2016). Nuevos desafíos para el Trabajo Social: movimientos de indignados, antidesahucios e iniciativas de solidaridad. En: D. Carbonero, E. Raya, N. Caparrós y C. Gimeno (coords.), *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- Allen, T. (2015). Improving housing, improving health: the need for collaborative working. *British Journal of Community Nursing*, 11(4), 157-161. doi: 10.12968/bjcn.2006.11.4.20836
- Arredondo, R. (2017). *Vivienda y desahucio, binomio inclusión-exclusión social*. Tesis Doctoral, Universidad de Málaga.
- Barbero, J.M. y Cortés, F. (2005). *Trabajo Social Comunitario, organización y desarrollo social*. Barcelona: Alianza Editorial.
- Barranco, C., Delgado, M.C., Merlín, C. y Quintana, R. (2010). Trabajo Social en vivienda: investigación sobre calidad de vida percibida. *Portularia*, 5(2), 101-112. doi: 10.5218/prts.2010.0020.
- Barriga, L.A. (2012). La protección de las situaciones de quiebra económica de particulares. Un desafío para los servicios sociales de España. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 1, 23-40. Recuperado de: <https://revistas.um.es/azarbe/article/view/151111>
- Blanco, M. (2016). Mediation and the Social Work profession: particularly in the community context. *Cuadernos de Trabajo Social*, 29(2), 275-283. doi: 10.5209/CUTS.51877
- Carbonero, M.A., Caro, F., Mestre, J.M., Oliver, M.A. y Socias, C. (2012). Reconceptualizando los Servicios Sociales. Recuperar el Trabajo Social Comunitario como respuesta al nuevo contexto generado por la crisis. *Documentos de Trabajo Social*, 51, 9-27. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4641793>
- Cáritas. (2019). *Guía de la campaña "Nadie sin Hogar" 2019*. Recuperado de: <https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/2019/10/Gu%C3%ADa-de-Campa%C3%91a-Sin-Hogar-2019.pdf> (Consultado el 9 de abril de 2020)
- Consejo General del Poder Judicial. (2020). *Estadística sobre ejecuciones hipotecarias*. Recuperado de: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estadistica-por-temas/Datos-penales-civiles-y-laborales/Civil-y-laboral/Estadistica-sobre-Ejecuciones-Hipotecarias/> (Consultado el 14 de abril de 2020)
- Cortés, L. y Navarrete, J. (2009). Reflexiones en torno al sistema residencial y el derecho a la vivienda en nuestra sociedad. *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, 33, 37-64.

- De Robertis, C. (2009). Función y profesionalidad del Trabajo Social. *Palobra, palabra por obra*, 10, 198-215. doi: 10.32997/2346-2884-vol.10-num.10-2009-141
- Díaz, C. (2003). La vivienda en España: reflexiones sobre un desencuentro. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 146(7). Recuperado de: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(095\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(095).htm)
- García, S. y Martínez, X. (2018). Politizar el malestar profesional: ¿qué puede aprender el trabajo social del movimiento por la vivienda? *Revista de Treball Social*, 214, 71-88.
- Hernández, C. y Sánchez, C. (2008). Mediación comunitaria en el ámbito de la vivienda: la experiencia del Servicio de Dinamización Vecinal. *Trabajo Social Hoy*, número extraordinario 2, 145-152.
- Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Cifras de población*. Recuperado de: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177011&menu=resultados&idp=1254734710990 (Consultado el 8 de septiembre de 2020)
- Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Estadística de ejecuciones hipotecarias*. Recuperado de: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176993&menu=ultiDatos&idp=1254735576757 (Consultado el 14 de abril de 2020)
- Jaraíz, G. (2012). La dimensión comunitaria en Servicios Sociales. Una aproximación a su tratamiento en barrios vulnerables. *Cuadernos de Trabajo Social*, 25(1), 113-124. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/issue/view/2216>
- Juan, E.M. (2010). Aportaciones del Trabajo Social al análisis de la dimensión territorial en los procesos de exclusión. Una aproximación al ejercicio profesional en el ámbito residencial. *Cuadernos de Trabajo Social*, 23, 125-144. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS1010110125A>
- Leal, J. (1979). Vivienda y sociedad. El análisis sociológico del problema de la vivienda. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 8, 89-102.
- Lima, A. I. (coord.) (2013). *Trabajo Social e Intervención en situaciones de riesgo de pérdida de vivienda. Intervención para evitar que la pobreza abra paso a la exclusión social*. Madrid: Consejo General del Trabajo Social.
- Lorente, B. y Zambrano, C.V. (2010). Reflexividad, Trabajo Social comunitario y sensibilización en derechos. *Cuadernos de Trabajo Social*, 23, 85-102. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS1010110085A>
- Malagón, S. (2008). La vivienda y los procesos de exclusión social. *Trabajo Social Hoy*, número extraordinario 2, 101-113.
- Marchioni, M. (2014). De las comunidades y de lo comunitario. *Revista Espacios Transnacionales*, 3, 112-118. Recuperado de: <http://espaciostransnacionales.org/wp-content/uploads/2015/03/8-De-las-comunidades.pdf>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI). (2016). *Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020. Informes, estudios e investigación 2016*. Madrid: Centro de Publicaciones. Recuperado de: <https://cpage.mpr.gob.es/producto/estrategia-nacional-integral-para-personas-sin-hogar-2015-2020/>
- Morán-Neches, L. y Rodríguez-Suárez, J. (2020). Un acercamiento a los desahucios de La Camocha a través de los discursos de sus protagonistas. En: E. Agulló-Tomás, J.A. Llosa-Fernández, S. Menéndez-Espina, E. Rúa-Arruñada y L. Ventosa-Varona (coords.), *Mujeres e inclusión social. Investigación y estrategias de innovación y transformación social* (pp. 25-28). Oviedo: Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión en Asturias y Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias.
- Navarro, C. (2005). Indicadores de Vivienda y exclusión. *Documentación Social*, 138, 173-190.
- Novoa, A.M., Bosch, J., Díaz, F., Malmusi, D., Darnell, M. y Trilla, C. (2014). El impacto de la crisis en la relación entre vivienda y salud. Políticas de buenas prácticas para reducir las desigualdades en salud asociadas con las condiciones de vivienda. *Gaceta Sanitaria*, 28, 44-50. doi: 10.1016/j.gaceta.2014.02.018
- Palma, M^o. y Ruiz, A.C. (2016). Estrategias resilientes ante la situación adversa de los desahucios. *Cuadernos de Trabajo Social*, 29(2), 299-308. doi: 10.5209/CUTS.49841
- Pastor-Seller, E. (2004). La participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal del trabajo social comunitario. *Alternativas*, 12, 103-138. Recuperado de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5593/1/ALT_12_06.pdf

- Pastor-Seller, E. (2013). Metodología y ámbitos del Trabajo Social comunitario para impulsar cambios sociales sostenibles y autónomos en el complejo universo relacional en España en el siglo XXI. *Emancipação*, 13(1), 143-158. doi: 10.5212/Emancipacao.v.13i1.0010
- Pérez, D. (2008). La prestación de alojamiento como instrumento para la intervención social en el marco del Sistema de Servicios Sociales. *Trabajo Social Hoy*, número extraordinario 2, 41-56.
- Planella, J. (2008). Educación social, acompañamiento y vulnerabilidad: hacia una antropología de la convivencia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46(5), 1-14. doi: 10.35362/rie4651955
- Raya, E. y Caparrós, N. (2014). Acompañamiento como metodología de Trabajo Social en tiempos de cólera. *Cuadernos de Trabajo Social*, 27(1), 81-91. doi: 10.5209/revCUTS.2014.v27.n1.42645
- Raya, E. y Hernández, M. (2014). Acompañar los procesos de inclusión social. Del análisis de la exclusión a la intervención social. *Revista de Trabajo Social*, 16, 143-156. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/47064>
- Rodríguez, M.D. (2016). La intervención del trabajador social desde las redes sociales en trabajo social comunitario: fundamentos, dimensiones y competencias. *Zerbitzuan*, 61, 65-78. doi: 10.5569/1134-7147.61.05
- Romero, B. (2016). Experiencias del Trabajo Social Comunitario desarrollado en el Barrio de La Macarena (Sevilla). En: D. Carbonero, E. Raya, N. Caparros y C. Gimeno (coords.), *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- Sabater, C. y Giró, J. (2015). La nueva pobreza. El desahucio como proceso de exclusión. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 3, 77-106. doi: 10.15257/ehquidad.2015.0004
- Sarasola, J.L., González, J.M. y Roiz, A. (2019). La importancia del trabajo social comunitario. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 8, 81-87. doi: 10.6018/azarbe.364411
- Úcar, X. (2009). *La comunidad como elección: teoría y práctica de la acción comunitaria*. Barcelona: Depósito Digital de Documentos de la Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/record/54267>
- UNIOPPS. (1995). *Guide pratique de l'accompagnement social*. París: Syros.
- Vélez, O. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social: perspectivas y tendencias contemporáneas*. Buenos Aires: Espacio editorial.
- Voisin, A. (2005). Paroles d'accompagnés. *Rhizome*, 20, 3-4.